

Tribunal Supremo Electoral -

ACUERDO NÚMERO 376-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2082-11-2020, de fecha 10 de noviembre del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, al señor LUDWING ALEJANDRO ZAMORA MORALES, para que preste sus servicios como Técnico de Soporte Informático en la Dirección General de Informática, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor LUDWING ALEJANDRO ZAMORA MORALES, para que preste sus servicios como Técnico de Soporte Informático en la Dirección General de Informática, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q8,700.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal del año 2020;

W.

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en figor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de

Guatemala, el día once de noviembre de dos mil veinte,

COMUNÍQUESE:

MSc. Mysior Custodio Franco Flores

Magistrádo Presidente

Dra, Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra

Magistrada Vocal Tercero



IE

Tribunal Supremo Electoral -

MSc. Gabriel Vladimy Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Álvar of Kladrao yorum. . Magistrado Suplente Yordón Paredes

MSc. Mário Alexander Velásquez Pérez Secretario General